



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, veintisiete de abril de dos mil Veintitrés

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL  
RADICADO. 05001 3105 018 2021 00418 00  
DEMANDANTE: YEFERSON ALEXSANDER ATEHORTUA SUAREZ  
DEMANDADOS: COLPENSIONES-EICE

Como quiera que se allegó solicitud por parte del Juzgado 05 Laboral Del Circuito De Medellín, en la cual solicita se suministre copia íntegra del proceso con radicado 05-001-31-05-018-2021-00418-00, en el que funge como demandante Jefferson Alesander Atehortua Suarez y demandada Colpensiones, con el fin de revisar una posible acumulación de proceso. Procede el despacho a remitir link del expediente digital, para los fines pertinentes.

Por secretaria procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 69 del 28  
de abril de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

s.f

